

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
32

Nº INF. TECNICO
41

TRAMITADA
14/06/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012620-2309-2007-018069951

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **2309/2007**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
14/06/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **32** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CPF B-59**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **41** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **DSD CONST. Y MONTAJES S.A.** la cantidad de **15** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

Gobierno de Chile
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
41	9509	11/06/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982012620-2309-2007-018069951

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DSD CONST. Y MONTAJES S.A.		
RUT EMPRESA	96687370-1	Nº	2736
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	2414300
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	AV. VITACURA PISO 4	EMAIL@	I_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA AUTOPROPULSADA TEREX AC 60/3		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 36.00	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ III REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CON CON	Destino ▶ VALLENAR
LOCALIDADES	Origen ▶ CON CON	Destino ▶ MINERA LOS COLORADOS
RUTA A RECORRER	64; 60CH; 5 NORTE; E-47; 5 NORTE; D-427; 43; D-35; 5 NORTE; C-46; C-450; C-440.	
TOTAL DE K.M	700	Fecha Aprox. Viaje 18/06/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CPF B-59	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.55	Alto ▶ 3.76	Largo ▶ 11.60

CONFIGURACIÓN DE EJES

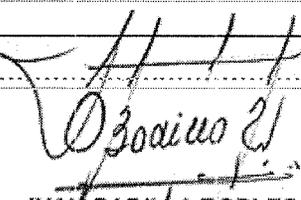
DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.85	1.65					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)				
PESOS X EJES	12.00	12.00	12.00				
Nº DE RUEDAS	2	2	2				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	0.00	0.00				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶	21/06/2012	FECHA HASTA ▶	26/06/2012
DEPARTAMENTO DE PUENTES			
Firma Depto de Proyectos y Estructura		 JUAN BADILLA ROBLES CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S) V REGIÓN	

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
9509	11/06/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DSD CONST. Y MONTAJES S.A.		
RUT EMPRESA	96687370-1	Nº	2736
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	2414300
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	AV. VITACURA PISO 4	EMAIL@	I_barra@dsd.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRÚA AUTOPROPULSADA TEREX AC 60/3		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 36	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ III REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CON CON	Destino ▶ VALLENAR
LOCALIDADES	Origen ▶ CON CON	Destino ▶ MINERA LOS COLORADOS
RUTA A RECORRER	60; 60 CH; 5 NORTE; E-47; 5 NORTE; D-427; 43; D-35; 5 NORTE; C-46; C-450; C-440	
TOTAL DE K.M	699	Fecha Aprox. Viaje 18/06/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CPF59	SemiRemolque ▶ -	Remolque ▶ -
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.55	Alto ▶ 3.76	Largo ▶ 11.60

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.85	1.65					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)				
PESOS X EJES	12	12	12				
Nº DE RUEDAS	2	2	2				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0				

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.	FIRMA SOLICITANTE	LARRY BARRA MONJE
		R.U.T	11054803-6

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso